Florencia – Caquetá, enero de 2025

Doctora:
ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS
DIRECTORA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN
Ciudad

ASUNTO: Propuesta para suscribir contrato de prestación de servicios profesionales.

Cordial saludo,

La suscrita, actuando en nombre propio, de acuerdo con las condiciones que se establecen en la invitación del presente proceso contractual, cordialmente me permito presentar propuesta de servicios económica para desarrollar el siguiente:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN MATERIA CONTRACTUAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE ADELANTAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

a. Realizar la estructuración y revisión jurídica en las etapas de planeación precontractual, contractual y poscontractual que sean de competencia del Director Técnico de Contratación.
b. Verificar que la necesidad objeto de contratación sometida a su revisión se haya incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia, y este se encuentre publicado en el SECOP II.
c. Definir en los documentos precontractuales, las reglas que se requieran establecer de forma clara y concisa, que impidan interpretaciones ambiguas o erróneas y ofrecimientos de la misma naturaleza por parte de los interesados y proponentes.
d. Elaborar los conceptos jurídicos referentes a la gestión contractual por parte del despacho del Director Técnico de Contratación.
e. Integrar el componente jurídico de los comités de evaluación de los diferentes procesos de selección, previa designación por parte del ordenador del gasto, de acuerdo a lo señalado en la Decreto 1082 de 2015, las normas vigentes en la materia y Manual de Contratación, referente a la gestión contractual.
f. Apoyar el manejo y la gestión de la administración de la plataforma Secop 2.
g. Proyectar y diligenciar hojas de ruta y adelantar todos los actos de organización y gestión documental relacionada con cada proceso que se asignado para su estructuración.
h. El contratista deberá entregar al supervisor toda la información de los procesos contractuales adelantados durante la ejecución del contrato, la cual hará parte integral del último informe a presentar.
i. Utilizar los formatos adoptados por la Entidad para la gestión de la actividad contractual.
j. Cumplir los procesos, procedimientos y tiempos establecidos en el manual de contratación de la entidad, la normatividad existente y los que se expida sobre temas de contratación pública, que permitan las mejores prácticas en materia de gestión contractual y la identificación, tipificación, estimación y asignación de riesgos que redunden en la prevención del daño antijurídico.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

a. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato de prestación de servicios (si se conviene esta última), conjuntamente con el supervisor del mismo.
b. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la orden o contrato.
c. No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados para el desarrollo del objeto del contrato, ningún software sin la autorización previa y escrita del responsable de sistemas de la gobernación.
d. Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor del contrato, al momento de la terminación de éste, con la asesoría del Grupo de Almacén e Inventarios quien expedirá el certificado de recibo a satisfacción que formará parte del informe final y acta de liquidación.
e. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, certificando que reposen en la dependencia correspondiente.
f. Presentar al supervisor del contrato, los informes requeridos durante el plazo contractual donde se indique el grado de avance de las actividades u obligaciones, y adjuntar los soportes correspondientes.
g. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
h. Procurar utilizar de manera racional el agua, la energía y los servicios de telecomunicación, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en el ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.
i. Presentar antes de cada pago, ante el supervisor del contrato, las constancias o recibos de aportes como afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos.

PROPUESTA ECONÓMICA:

El valor de la propuesta del contrato de prestación de servicios profesionales, corresponde a la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)**, todos los impuestos y descuentos de ley.

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato será pagado al Contratista en seis (06) pagos por productos, sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones:

El pago por producto se realizará cada uno por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE, previa presentación de los documentos requeridos que evidencien el cumplimiento de las actividades contratadas. Los requisitos para cada desembolso incluyen:

a. Factura o documento equivalente conforme a la normatividad vigente.
b. Informe de actividades, firmado por el Contratista, que detalle el grado de avance y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

c. Constancias de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales correspondientes al periodo inmediatamente anterior.
d. Informe de cumplimiento de las obligaciones del contrato, firmado por el supervisor del contrato.

Solo se podrá presentar una cuenta de producto por mes. Esta disposición tiene como finalidad garantizar la organización, claridad y trazabilidad en el manejo administrativo y financiero del contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

No obstante, a lo anterior, el pago se sujeta a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes y a la situación de recursos del Plan Anual de Caja PAC.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará a partir del momento en que se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor hasta el 30 de junio de 2025.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto y obligaciones del contrato se ejecutarán en la Dirección Técnica de Contratación para cumplir con el objeto contractual, ubicada en la Carrera 13 Calle 15 esquina barrio el Centro de esta ciudad y se tendrá como domicilio contractual la ciudad de Florencia-Caquetá.

Atentamente,

ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS
C.C. 1.117.506.057 de Florencia
ABOGADA CON T.P 235.971 DEL C.S.J
CELULAR: 3134656124
CORREO: cataospina89@hotmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ospina	Rojas	Angie Catherine

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1117506057	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 30 MES 03 AÑO 1989

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO FLORENCIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

TRANSVERSAL 14 - 1A 09 Barrio Nueva Florencia

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO FLORENCIA

TELÉFONO 3134656124 EMAIL cataospina89@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	02	2012	235971

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - POR CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 carrera 13 calle 15					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4353318	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO 08	*DEPENDENCIA* ABOGADOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 - CARRERA 13 CON CALLE 15 ESQUINA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4353318	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4353318	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION					*DIRECCIÓN* Carrera 13 calle 15					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4353318	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	06	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION					*DIRECCIÓN* Carrera 13 calle 15 esquina					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	03	*Año* 2012	*Día*	16	*Mes*	11	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXULIAR JUDICIAL AD HONOREM	*DEPENDENCIA* DESPACHO DE MAGISTRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 16 6 47					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2012	*Día*	23	*Mes*	03	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXULIAR JUDICIAL AD HONOREM	*DEPENDENCIA* DESPACHO DEL JUEZ					*DIRECCIÓN* CALLE 16 0 0 decima segunda brigada					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Florencia, 09 de enero de 2025.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ospina	Rojas	Angie Catherine

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1117506057	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 30 MES 03 AÑO 1989

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO FLORENCIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

TRANSVERSAL 14 1A 09 Barrio Nueva Florencia

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO FLORENCIA

TELÉFONO 3134656124 EMAIL cataospina89@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	02	2012	235971

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	02	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE CAQUETA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 06	Mes: 03	Año: 2024			Día: 30	Mes: 08	Año: 2024			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGADA - POR CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ABOGADO CONTRATACION					DIRECCIÓN: CARRERA 13 null null carrera 13 calle 15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE CAQUETA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 4353318	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 02	Mes: 01	Año: 2019			Día: 01	Mes: 12	Año: 2023			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL UNIVERSITARIO 08	DEPENDENCIA: ABOGADOS					DIRECCIÓN:					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE CAQUETA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 4353318	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 12	Mes: 01	Año: 2018			Día: 28	Mes: 12	Año: 2018			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: CONTRATACION					DIRECCIÓN: Cra 13 Cll 15 Esquina Edificio Gobernación					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4353318	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION					*DIRECCIÓN* Carrera 13 calle 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4353318	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	06	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION					*DIRECCIÓN* Carrera 13 calle 15 esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	03	*Año*	2012	*Día*	16	*Mes*	11	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXULIAR JUDICIAL AD HONOREM	*DEPENDENCIA* DESPACHO DE MAGISTRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 16 6 47						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	23	*Mes*	03	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXULIAR JUDICIAL AD HONOREM	*DEPENDENCIA* DESPACHO DEL JUEZ					*DIRECCIÓN* CALLE 16 0 0 decima segunda brigada						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Florencia, 3 de enero de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

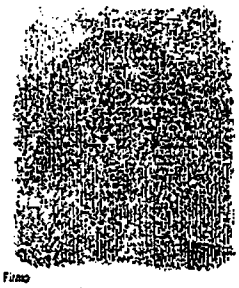
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.117.506.057

Apellidos
OSPINA·ROJAS

Nombres
ANGIE CATHERINE

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.60	F

Fecha de nacimiento
30 MAR 1988 O+

Lugar de nacimiento
FLORENCIA (CAQUETA)

Fecha y lugar de expedición
17 ABR 2007, FLORENCIA

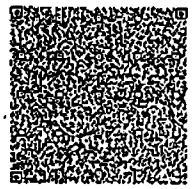
Firma

Fecha de expiración
27 OCT 2031

.CO

001126770

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL001126770044001<<<<<<<<<<<
8903303F3110278COL1117506057<8
OSPINA<ROJAS<<ANGIE<CATHERINE<

E.P.S. Sanitas

Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS,**

CERTIFICA

Que Angie Catherine Ospina Rojas, identificado(a) con CC número 1117506057, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1117506057
NOMBRES Y APELLIDOS	Angie Catherine Ospina Rojas
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	30/03/1989
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2016
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	205 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	181 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/12/2016
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 901829893 UNION TEMPORAL FOTOAMAZONAS 2024 Desde 20/12/2024 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1117506057 ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS Desde 01/09/2024 Hasta 31/12/2024N.I.T. 901829893 UNION TEMPORAL FOTOAMAZONAS 2024 Desde 17/07/2024 Hasta 07/11/2024CEDULA DE CIUDADANIA 1117506057 ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS Desde 12/03/2024 Hasta 31/08/2024N.I.T. 800091594 DEPARTAMENTO DEL CAQUETA Desde 03/01/2019 Hasta 29/02/2024

Generado por interfaces

03/01/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Angie Catherine Ospina Rojas, identificado(a) con CC número 1117506057, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

Generado por interfaces 03/01/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1117506057,** se encuentra afiliado/a desde **18/01/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de enero de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909 www.colpensiones.gov.co

Certificado Medico Ocupacional

Fecha/Hora EXAMEN
5/03/2024 8:35 a. m.

Clase de Certificado
Evaluación Médica Pre-Ocupacional o de Ingreso
FLORENCIA - CAQUETA

Licencia 00369 de 20 de Noviembre de 2017 expedida por la Secretaría Deptal del Caqueta



ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS

Documento 1117506057 ○ Masculino ◉ Femenino
Fecha Nacimiento 30-mar.-89 Lugar FLORENCIA
Dirección NUEVA FLORENCIA
Teléfono/Movil (313)465-61-24 FLORENCIA, CAQUETA
Tipo Sangre - RH B+ Estado Civil Soltero/a
Escolaridad Profesional
Empresa ALCALDIA DE FLORENCIA
Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Clase de Examen Ocupacional

20240305001117506057O1

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

EPS: Sanitas S.A.	ARL: Otros	AFP: Otros

EXAMENES PARACLINICOS OCUPACIONALES

PRUEBAS ADICIONALES REQUERIDAS PARA EL CARGO

CONDUCTAS

MANEJO POR EPS Y ARL, CONDUCTAS OCUPACIONALES

CONTROL PYP EPS	☑ REMISION ARL PARA MANEJO DE CASO	☐ HIGIENE POSTURAL	☑
REMISION A EPS	☐ SEGUIMIENTO CASO ARL	☐ USO EPP	☑
CONTINUAR MANEJO MEDICO	☐ CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL	☑ USO AYUDAS ERGONOMICAS	☐
		PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	☐

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

DIETA	☑	REDUCIR ALCOHOL	☑
EJERCICIOS REGULAR	☑	PAUSAS ACTIVAS	☑
NO FUMAR	☑		

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

Clasificacion Consulta	Nivel Consulta	CONCEPTO
Evaluación Médica Pre-Ocupacional o de Ingreso	ENFASIS OSTEOMUSCULAR	SIN RESTRICCIONES

DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES: EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL...

RESTRICCIONES-LIMITACIONES: NO

RECOMENDACIONES: SE EDUCA EN HIGIENE POSTURAL (MANEJO DE CARGAS EN SITIO DE TRABAJO Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL INDICADOS POR LA EMPRESA); HIGIENE VISUAL (PROTECCION OCULAR CONTRA USO DE COMPUTADORA Y EXPOSICION A PARTICULAS POLVOS U OTROS); HIGIENE AUDITIVA (EVITAR USO DE DISPOSITIVOS A ALTO VOLUMEN, RUIDO CONTINUO Y REALIZAR REPOSO AUTIVIO EXTRALABORAL POR AL MENOS 8 HORAS). CUMPLIR CON ACTIVIDADES DE SST DE LA EMPRESA. RECOMENDACIONES SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES (DIETA HIPOGRASA, AUMENTO DE CONSUMO DE FRUTAS Y VEGETALES FRESCOS Y LAVADOS; LAVADO DE MANOS PREVIO, DURANTE Y POSTERIOR A MANIPULACION DE ALIMENTOS, EVITAR HABITOS TOXICOS: SEDENTARISMO-TABAQUISMO-ALCOHOLISMO). MANTENER LIMPIAS LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y LAS SUPERFICIES DE TRABAJO. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS POR AL MENOS 5 MINUTOS EN SU TRABAJO. DURANTE ENDEMIA POR COVID - 19 USO TAPABOCA SEGUN ESTIPULADO POR MINISTERIO DE SALUD, LAVADO DE MANOS. RECORDAR VACUNACION CONTRA COVID 19 ACORDE A FASE DE VACUNACION EN COLOMBIA..CONTINUAR CONTROL MEDICO GENERAL PYP PARA TRATAMIENTO ANTIHIPERTENSIVO EPS .

AUTORIZO AL PROFESIONAL, MENCIONADO EN ESTE DOCUMENTO, A REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PERTINENTES PARA EL EXAMEN MEDICO Y/O PARACLINICOS OCUPACIONALES REGISTRADOS EN ESTA EVALUACION MEDICA, TENIENDO DE ANTEMANO CLARIDAD SOBRE EL OBJETIVO DE ESTE EXAMEN. LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS REQUERIDAS PARA ESTE EXAMEN FUERON REALIZADAS DE FORMA VOLUNTARIA Y SIN NINGUNA COACCION POR PARTE DE TERCEROS, TENIENDO LA OPORTUNIDAD DE CANCELAR DICHO PROCESO EN CUALQUIER MOMENTO. LA EMPRESA FUNDADORES ME HA ACLARADO QUE DICHA INFORMACION VA A SER DE TIPO CONFIDENCIAL. CERTIFICO QUE NO OMITI NINGUN DATO RELEVANTE SOBRE MIS ANTECEDENTES OCUPACIONALES, PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIESEN INFLUIR SOBRES MI ESTADO DE SALUD Y QUE TODA LA INFORMACION QUE HE EXPRESADO, PARA LA ELABORACION DE ESTE DOCUMENTO, ES CIERTA, ADEMAS AUTORIZO EL ENVIO DE ESTE INFORME A MI EMPLEADOR.

Oneldis De Luque Brito

ONELDIS DE LUQUE BRITO
RM:44398/2008 Lic. S.O 0002 /2023
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS
P. ENTE CC: 1117506057

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

FLORENCIA,
CAQUETA,
COLOMBIA,
A quién interese

14/02/2024

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS** con **Cédula de Ciudadania** número **1117506057**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**496000165837**
Fecha de apertura	**19/10/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de enero de 2025, a las 15:28:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1117506057
Código de Verificación	1117506057250103152825

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260729538

PIB
15:27:50

Bogotá DC, 03 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117506057:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:29:15 PM horas del 03/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1117506057**
Apellidos y Nombres: **OSPINA ROJAS ANGIE CATHERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.aratc-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2025 03:30:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1117506057 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107511702** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1117506057 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/01/2025 03:32 PM

Código Verificación: **KAJT39X1Z2**

Válida hasta: **03/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:34:03 horas del 03/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1117506057,** Apellidos y Nombres **OSPINA ROJAS ANGIE CATHERINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**, con NIT **800091594-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

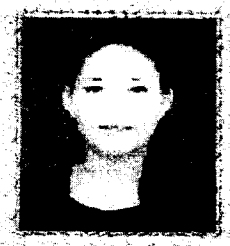
https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
ANGIE CATHERINE

APELLIDOS:
OSPINA ROJAS

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
DE LA AMAZONIA	30 ago 2013	CAQUETA
CEDULA	**FECHA DE EXPEDICION**	**TARJETA N°**
1.117.506.057	20 nov 2013	235971

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS**, identificado(a) con número de documento **1117506057** y tarjeta profesional No. **235971**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 03 DE ENERO DE 2025.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **934280dc12466581fb5032746423c8f1b47377e38e682ae25f09f6eb4451c4cf**
Documento generado en 03/01/2025 03:47:21 PM

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 3192262

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1117506057**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	235971	20/11/2013	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **3** días del mes de **enero** de **2025**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

Yo **ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS** con cédula de ciudadanía No. 1.117.506.057 de Florencia

MANIFIESTO que:

No me encuentro incurso en inhabilidades, incompatibilidades, ni conflictos de interés para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad vigente en contratación estatal y con el Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá.

En constancia se firma en Florencia-Caquetá, a los tres (03) días del mes de enero de 2025

ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS
C.C No. 1.117.506.057 de Florencia

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO
VERSIÓN | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | FECHA DEL CAMBIO

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia- Caquetá
Colombia

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-01-03 16:38

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANGIE	CATHERINE	OSPINA	ROJAS

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1117506057

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE CAQUETA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Dirección	["Cra 13 Cll 15 Esquina Edificio Gobernación"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$68.846.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$5.374.000,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$74.220.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$36.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CARRO	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	$27.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$90.000.000,00
TARJETA DE CREDITO	$800.000,00
CREDITO	$2.500.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [X] No []

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés
Madre	LUZ STELLA ROJAS NORIEGA	CEDULA DE CIUDADANIA	40758660	no
Padre	RODRIGO OSPINA TRUJILLO	CEDULA DE CIUDADANIA	17633516	no

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CC. 1117506057 de Florencia

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS

Participó y completo el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

-- Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Editar datos completos

Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS
Nombre abreviado	ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS
Fecha de creación	4/03/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cedula de Ciudadania
Número de documento	1117506057
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Caquetá
Municipio	Florencia

Información de contacto

Dirección	TRA 14 No. 1A-09
Código postal	18001
Telefono de oficina	3134656124
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	cataospina89@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	cataospina89@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS
Cargo	
	3134656124

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141118108076

(415)7707212489984(8020) 000014111810807 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 7 5 0 6 0 5 7	8	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 7 5 0 6 0 5 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSPINA	ROJAS	ANGIE	CATHERINE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal: TV 2 11 52 BRR EL EDEN

42. Correo electrónico: cataospina89@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 6 5 6 1 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad		48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0 / 2 0 1 6 0 2 0 4				1 3 1 7	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepte la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: OSPINA ROJAS ANGIE CATHERINE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa San Francisco de Asis

Florencia - Caquetá

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal
según Resolución No. 606 del 2 de Noviembre de 2005

Confiere a:

Angie Catherine Ospina Rojas

Identificada con T. I. No. 890330-63491 de Florencia (Caquetá)

El Título de:

Bachiller Académico

Intensificación Matemáticas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional

Acta de Graduación No 033

Dado en Florencia Caquetá, a los 7 días del mes de Diciembre de 2006

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

Institución Educativa San Francisco de Asis

En Florencia - Caquetá a los 7 días del mes de Diciembre del año 2018 siendo las 10:00 a.m. en el día de hoy se procedió a proclamar a los alumnos del grado once de la Institución Educativa y Secretaría de la misma el

Institución Educativa San Francisco de Asis

Institución autorizada en el Nivel de Educación Media Técnica y Aprobada por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el Título de

BACHILLER TECNICO
Especialidad: Matemáticas

Según Resolución No. 016 del 2 de Noviembre de 2018

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico
Especialidad: Matemáticas

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Ospina Rojas Angie Catherine

T.I. No. 800330-83191 De Florencia (Caquetá)

En fiel copia tomada del libro original General No. 003 de Folio 6° de Diciembre de 2018 que consta de noventa y seis (96) alumnos graduados que terminaron en el mismo de Matemáticas Naturales y se cuenta con el nombre de Salvia Formosa Rico Gómez

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en Cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981. Fdo. RUBIELA TRUJILLO VALENCIA Rectora y LUZ MARINA GIL TORRIJOS Secretaria

En Florencia - Caquetá, a los 7 días del mes de Diciembre de 2018

RUBIELA TRUJILLO VALENCIA
Rectora

LUZ MARINA GIL TORRIJOS
Secretaria

Powered by CamScanner

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Abogado

A:

Angie Catherine Ospina Rojas

Cédula de Ciudadanía No. *1117506057* Expedida en: *Florencia*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa *de Derecho*
de la Facultad *de Derecho*
y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: *Florencia, Caquetá a los 30 días del mes de Agosto de 2013*

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Academico

Registrado en el libro No. 22
Al Folio No. 61
Fecha: 30 de Agosto de 2013

A006709

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETA

ACTA DE GRADO 6819

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de DERECHO, según Acuerdo No. 128 del 02 de Agosto de 2013, ha certificado que

ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1117506057 expedida en FLORENCIA, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ABOGADO

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A006709** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 30 de Agosto de 2013

LEONIDAS RICO MARTÍNEZ
Rector

JUAN CARLOS GALINDO ALVARADO
Secretario General

ELIZABETH MEZA AREIZA
Decano

Registrado al libro 002 Folio 69 Fecha 30 de Agosto de 2013

Powered by CamScanner

CAQUETÁ

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que entre la **Gobernación del Caquetá identificada con NIT N°.800091594-4** y **ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 1.117.506.057 expedida en Florencia - Caquetá, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N° **20200000246** cuyas condiciones se enuncian a continuación de conformidad con los archivos que reposan en la entidad

OBJETO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO EN MATERIA CONTRACTUAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE ADELANTAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 04 de marzo del 2024

FECHA DE INICIO: 06 de marzo del 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de agosto del 2024 (Fecha prevista en el expediente contractual)

VALOR TOTAL DE CONTRATO: Treinta millones de pesos moneda legal ($ 30.000.000)

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: Cinco millones de pesos moneda legal ($ 5.000.000)

ESTADO: Ejecutado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar la estructuración y revisión jurídica en las etapas de planeación precontractual contractual y poscontractual que sean de competencia del Director Técnico de Contratación
2. Elaborar los conceptos jurídicos referentes a la gestión contractual por parte del despacho del Director Técnico de Contratación.
3. Integrar el componente jurídico de los comités de evaluación de los diferentes procesos de selección previa designación por parte del ordenador del gasto, de acuerdo a lo señalado en la Decreto 1082 de 2015, las normas vigentes en la materia y Manual de Contratación referente a la gestión contractual

4 Apoyar el manejo y la gestión de la administración de la plataforma Secop 2.

5 El contratista deberá entregar al supervisor toda la información de los procesos contractuales adelantados durante la ejecución del contrato, la cual hará parte integral del último informe a presentar

6 El contratista deberá presentar seis (6) informes durante el plazo contractual, los cuales deberán contener las actividades realizadas derivadas de sus obligaciones.

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vinculo contractual con la gobernación del Caquetá dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos, y en cumplimiento a la delegación al Jefe de Recursos Humanos y Bienestar Social según el manual de contratación vigente en el ítem 2 6

La presente certificación se expide en Florencia: 16 días del mes de noviembre del 2024

MONICA CASTAÑO DUQUE
Jefe de Oficina de Recursos Humanos Y bienestar Social

Revisó: Deisy Yuled Valencia Trujillo
Profesional Especializado
Elaboró: Ramiro Monroy Hurtado
Auxiliar de Servicios Generales

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

CAQUETÁ SOMOS TODOS

NIT 800.091.594-4
DG-12.3

Florencia, 01 de diciembre de 2023.

LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL (E)

C E R T I F I C A:

Que la servidora pública ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS, identificada con la cédula de ciudadanía 1.117.506.057 de Florencia, labora para la Gobernación del Caquetá, desde el 02 de enero de 2019 a la fecha, como PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219 Grado 08, adscrito a la Dirección de Contratación - Despacho del Gobernador de la Planta de personal de la Gobernación del Caquetá.

Funciones tomadas de la resolución No. 002499 del 12 de diciembre de 2018, respectivo manual de funciones de la planta de persona de la Gobernación del Caquetá

PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219 Grado 08, adscrito a la Dirección de Contratación - Despacho del Gobernador de la Planta de personal de la Gobernación del Caquetá, desempeñando las siguientes funciones:

1. Realizar y ejecutar los planes, programas y proyectos en materia contractual requerida por la entidad, de conformidad con la normatividad vigente que la rige y el manual de contratación de la Gobernación.
2. Revisar y organizar los documentos inherentes a la etapa pre y contractual de los procesos contractuales en las distintas modalidades de contratación.
3. Capacitar a las dependencias de la Gobernación en la formulación de los estudios previos necesarios para la satisfacción de las necesidades en coherencia con el plan de desarrollo departamental, según los parámetros normativos vigentes.
4. Participar en la realización de los trámites administrativos y jurídicos necesarios para la celebración de contratos o convenios que debe firmar el ordenador del gasto, de conformidad con las necesidades de las dependencias.
5. Elaborar y ajustar los modelos de pliegos, minutas y demás documentos requeridos en los procesos de contratación según la normatividad aplicable.
6. Proyectar las respuestas a las observaciones en la etapa precontractual, objeciones, reclamaciones y peticiones de carácter jurídico, formuladas y de la ejecución de los contratos en consonancia con los términos y condiciones legales.
7. Hacer parte del proceso de evaluación de las propuestas que se reciban de los procesos contractuales que le sean asignados, consolidando y suscribiendo el

respectivo informe de evaluación para recomendar al ordenador del gasto su adjudicación o declaratoria de desierto, para su respectiva publicación en el SECOP.

8. Presentar los informes que le sean requeridos en los términos en que la Ley y los procedimientos institucionales indiquen y obliguen.
9. Proyectar, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse en temas contractuales para el cumplimiento de objetivos y metas de área, según procedimientos aplicables.
10. Realizar las solitudes de disponibilidad presupuestal en software financiero del Departamento, respecto de los gastos a ejecutar por su área de desempeño.
11. Participar en la formulación y ejecución del autocontrol en la gestión de la dependencia para contribuir al cumplimiento de la misión institucional.
12. Participar en los programas de inducción, reinducción, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, bienestar, entre otros, a los que se les convoque por parte de la Entidad.
13. Realizar la gestión documental y archivo de los documentos de su competencia.
14. Fomentar el uso racional de los recursos naturales, en especial el agua para contribuir a la mitigación del cambio climático.
15. Las demás que se le asignen y que corresponda a la naturaleza del empleo.

La presente certificación se expide a solicitud de Interesada.

Margaret Murcia

MARGARET MEARD MURCIA MURCIA
Jefe de Recursos Humanos y Bienestar Social
Encargada mediante Decreto 001237 del 30 de noviembre de 2023

Elaboró: Jesús A Saby. / Técnico Operativo.

GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

Florencia 12 DIC 2018

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL.

CERTIFICA:

Que la señora ANGIE CATHERINE OSPINAROJAS, identificada con la cédula de ciudadanía 1117.506.057, expedida en Florencia Caquetá, presta sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales, que a continuación se detalla:

CONTRATO No:	003 del 11 de enero de 2018
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios profesionales.
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios profesionales como abogado para el acompañamiento y revisión jurídica de los procesos contractuales desde la etapa precontractual hasta la pos-contractual, llevados a cabo por la Gobernación del Departamento del Caquetá.
FECHA DE INICIO:	12 de enero de 2018
CULMINACION:	28 de Diciembre de 2018.
DURACIÓN:	Once (11) meses (16), días.
VALOR DEL CONTRATO:	**Cuarenta y cinco millones seiscientos mil pesos** ($45.600.000).

Actividades u obligaciones específicas del contrato.

1. Prestar asistencia jurídica a la Gobernación del Departamento del Caquetá, en las etapas de planeación precontractual, contractual y poscontractual.
2. Elaborar los conceptos jurídicos que le sean asignados referentes a la gestión contractual.
3. Asistir a los comités de contratación que le sean asignados referentes a la gestión contractual.
4. Prestar sus servicios como abogado en forma directa y personalizada a la Gobernación del Departamento del Caquetá, en lo concerniente a la actividad administrativa contractual.

Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. La contratista no podrá hacer uso de los mismos para finas diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa expresa y escrita de la Entidad Estatal.

DIEGO ALEXANDER GARCIA.
Jefe de Recursos Humanos y Bienestar Social.

Proyectó y elaboró: Mónica H. /Secretaria

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

Con Usted Hacemos Más Caquetá

NIT.800.091.594-4.

DG/12.3

Florencia 17 JUL 2017

LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL

C E R T I F I C A:

Que **ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS**, identificada con la cédula de ciudadania No. **1.117.506.057** de Florencia - Caquetá, presta sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales que a continuación se detalla:

CONTRATO No:	002 del 05 de enero de 2017.
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios profesionales.
OBJETO:	Contratar los servicios profesionales como abogado para el acompañamiento y revisión jurídica de los procesos contractuales desde la etapa precontractual hasta la poscontractual, llevados a cabo por la Gobernación del Departamento del Caqueta.
PLAZO:	Once (11) meses, veinte (20) dias.
DURACIÓN:	11 de enero del 2017 al 30 de diciembre de 2017.
VALOR DEL CONTRATO:	Cuarenta y cuatro millones cuatrocientos mil pesos ($44.400 000)

CONTRATO No:	336 del 08 de junio de 2016.
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios profesionales.
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como abogado para la asesoria, acompañamiento y revisión juridica de los procesos contractuales desde la etapa precontractual hasta la poscontractual, llevados a cabo por el Departamento del Caqueta
PLAZO:	Seis (6) meses, veintiun (21) días
DURACIÓN:	09 de junio de 2016 al 31 de diciembre de 2016.
VALOR DEL CONTRATO:	Veinticuatro millones quinientos mil pesos ($24.500.000)

GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

NIT.800.091.594-4.

DG/12.3

CONTRATO No:	008 del 05 de febrero de 2016.
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios profesionales.
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales de abogado para asesorar y representar judicialmente de manera integral a la entidad territorial.
PLAZO:	Cuatro (04) meses.
DURACIÓN:	08 de febrero de 2016 al 08 de junio de 2016.
VALOR DEL CONTRATO:	Catorce millones de pesos ($14.000.000)

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

DIEGO ALEXANDER GARCIA.
Jefe Oficina Recursos Humanos y Bienestar Social.

Proyectó y elaboró: Piedad E. /Secretario

GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Unidos Hacemos Más por el Caquetá

NIT.800.091.594-4.

DG/12.3

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL (E)

CERTIFICA:

Que **ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.117.506.057** de Florencia - Caquetá, prestó sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales que a continuación se detalla:

CONTRATO No: 336 del 08 de junio de 2016.
TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios profesionales.
OBJETO: Prestación de servicios profesionales como abogado para la asesoría, acompañamiento y revisión jurídica de los procesos contractuales desde la etapa precontractual hasta la poscontractual, llevados a cabo por el Departamento del Caquetá

PLAZO: Seis (6) meses más (21) días.
DURACIÓN: 09 de junio de 2016 al 31 de diciembre de 2016.
VALOR DEL CONTRATO: Veinticuatro millones quinientos mil pesos ($24.500.000)

Obligaciones contractuales:

1. Obrar con responsabilidad, lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato.
2. Prestará asistencia y asesoría jurídica al Departamento del Caqueta, en las etapas de planeación precontractual, contractual y poscontractual.
3. Brindará los conceptos jurídicos gue le sean asignados referentes a la gestión contractual.
4. Asistirá a los comités de contratación gue le sean asignados referentes a la gestión contractual.
5. Prestará sus servicios como abogado en forma directa y personalizada al Departamento, en lo concerniente a la actividad administrativa contractual.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

LINA MARCELA POLO ALMARIO.
Jefe de Recursos Humanos y Bienestar Social (Encargada)
Resolución No. 000007 del 04 de enero de 2017

Proyectó y elaboró: Carmela C. /Técnico Operativo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Departamento del Caquetá
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA
SALA PENAL

EL SUSCRITO MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA – CAQUETÁ

En uso de sus facultades legales que le confiere la Ley 270 de 1996 y los Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura

CERTIFICA

Que **ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía número 1117506057 de Florencia - Caquetá, se desempeñó en este Despacho Judicial por el periodo comprendido entre el 26 de marzo de 2012 hasta el 16 de noviembre del mismo año, cumpliendo horario laboral de 08:00 am a 12:00 m y 02:00 pm a 06:00 pm de lunes a viernes, nombrada como Auxiliar Judicial Ad – Honorem, mediante Resolución No. 003 del 26 de marzo de 2012 y acta de posesión de la misma fecha, desempeñando las siguientes funciones:

1. La elaboración de proyectos de sentencias.
2. La elaboración de los proyectos de autos interlocutorios asignados por el Magistrado.
3. La sustanciación y trámite de las acciones Constitucionales.
4. La sustanciación de nulidades, pruebas, recursos y similares.
5. El agregar memoriales y correspondencia cuando el proceso se encuentre en su puesto de trabajo.
6. Las demás propias al cumplimiento de su cargo y de acuerdo a la ley.

La presente constancia se expide hoy 28 de noviembre de 2012 por solicitud de la interesada.

MIGUEL ANTONIO PALACIO
MAGISTRADO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE JUSTICIA PENAL MILITAR
JUZGADO 66 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR
(Ubicado en las instalaciones de la Décima Segunda Brigada - Florencia, Caquetá)

LA SUSCRITA JUEZ DEL JUZGADO SESENTA Y SEIS DE LA INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR

HACE CONSTAR

Que, la señorita **ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS,** identificada con Cedula de Ciudadania No. 1.117.506.057 de la ciudad de Florencia, desempeño como Auxiliar Judicial Ad Honorem, nombrada mediante Resolución 002 del seis (06) de enero del año dos mil doce (2012) y acta de posesión de la misma fecha, como Judicante del Juzgado 66 de Instrucción Penal Militar, durante el período comprendido entre el día 02 de Febrero de 2012 hasta 23 de Marzo de 2012, en la jornada de trabajo de 08:00 a.m a 12:00 m. y de 02:00 a las 05:00 p.m., cumpliendo cabalmente con las funciones a su cargo siendo estas principalmente las de proyectar providencias, sustanciar sumarios y controlar términos; tiempo durante el cual se distinguió por su dedicación, trabajo, cumpliendo con deber y gran profesionalismo

La presente constancia se expide hoy veintidós (22) de mayo del año dos mil doce (2012) por solicitud de la interesada

CT. ALEYDA AMPARO FORERO
JUEZ 66 Instrucción Penal Militar

Powered by CamScanner

Florencia, enero 2025

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, **ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS** identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, en adelante y como oferente dentro de proceso contractual con la Gobernación de Caquetá, manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando a la Gobernación de Caquetá, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado Colombiano y de la Gobernación de Caquetá, para fortalecer la transparencia y la Rendición de Cuentas de la Administración Pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores de la Gobernación de Caquetá, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.
5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.
6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.
7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
8. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio **ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS** , es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.

9. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
10. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de contratación y en este documento es veraz y verificable y que **ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS** se compromete a actualizarse cuando así se requiera.
11. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.
12. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los **tres (3) días del mes de enero de 2025**

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la recibo en:

Cordialmente,

ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS
Cc 1.117.506.057 de Florencia
Transversal 14 # 1ª-09 Barrio Nueva Florencia
Teléfono: 3134656124
Email: cataospina89@hotmail.com